



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

II LEGISLATURA

Núm.: 307

COMISION DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE EMBALSES Y SUS APROVECHAMIENTOS EN CASTILLA Y LEON

PRESIDENTE: Don José Angel Luis Aznar Fernández

Sesión celebrada el día 10 de Abril de 1991, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar sobre el estado y previsiones de los proyectos de regadío en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 222-I, presentada por el Procurador don Luis Aznar Fernández, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación de la zona regable del embalse de Omaña a los términos municipales de Valdevimbre y Villamañán.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	6912	El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, suspende la sesión.	6916
El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	6912	Se suspende la sesión a las once horas quince minutos, y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos.	6916
El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6912	El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6916
Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	6912	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Burguillo (Grupo de CDS).	6916

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Estébanez (Grupo Socialista).	6917	Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería.	6923
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	6917	El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6923
Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	6918	Intervención del Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo de CDS), para presentar la Proposición No de Ley.	6923
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Burguillo (Grupo de CDS).	6920	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández Estébanez (Grupo Socialista).	6923
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández Estébanez (Grupo Socialista).	6920	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	6923
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería.	6921	Intervención del Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo de CDS).	6924
El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	6922	El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	6924
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Domínguez Sánchez (Grupo de CDS).	6922	El Vicepresidente, Sr. Fernández Calvo, levanta la sesión.	6924
Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura y Ganadería.	6922	Se levantó la sesión a las doce hora treinta minutos.	6924
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	6922		

(Comenzó la sesión a las diez horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Buenos días, señor Consejero, señores Procuradores. Se abre la sesión. Por el Grupo Socialista, don Julián Simón sustituye a don Leopoldo Quevedo.

Damos, pues, paso al Orden del Día, y el primer punto del mismo es la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar sobre el estado y previsiones de los proyectos de regadío en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tiene, pues, la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Señor Presidente, Señorías. Al objeto de exponer con la mayor claridad lo que esta Comisión demanda sobre embalses y regadíos, voy a hacer cinco grandes bloques de actuaciones en este aspecto de la Consejería, independientemente de que -creo que de todos es conocido- la vía que para regadíos particulares está abierta en el Real Decreto 808, y en lo cual la Junta -como ustedes saben- es una de las Comunidades que apoya con un porcentaje a mayores concretamente el regadío.

Empiezo, pues, a hablar del primer gran grupo, que lo denomino "grandes zonas con Decreto". En este grupo, en primera posición, empiezo a hablar de la zona del río Adaja primera fase, en Avila.

Como Sus Señorías conocen, por Decreto del once... número 11 -perdón- del año noventa y uno, de veinticuatro de enero, se declaró de interés general de la Comunidad Autónoma la transformación de la zona regable del río Adaja primera fase, que utilizará los recursos hidráulicos de la presa de Las Cogotas, situada en Mingorría.

Esta declaración -y esto es importante- es la primera que se realiza referente a una gran zona regable por una Comunidad Autónoma. Había ahí un vacío legal, y yo tengo que reconocer que hubo muchos contactos con la Administración, al no poderse declarar zona de interés general; y se ha hecho el primer paso -digamos- con una legislación homóloga o sustitutoria -la de la Comunidad Autónoma- a la existente a nivel del Estado.

Y digo que es la primera, y entre otras cosas, además, por el volumen de recursos necesarios para su ejecución. Yo creo, y el día diecisiete tengo una reunión con el Ministro -que aquí anuncio-, le haré llegar la posibilidad de cooperación en ésta y en otras posibles zonas de su Administración, de la Administración Central, que también queda recogido de alguna forma en el artículo 5.1 de este Decreto.

La zona decretada abarca veinticuatro mil hectáreas, de las cuales existe un máximo de regadío de diez mil hectáreas nuevas; o sea, la capacidad de la presa de Las Cogotas puede abarcar a diez mil nuevas, y mejora otras seis mil hoy en día existentes.

En estos momentos se están haciendo estudios sobre la hidrogeología, y se han hecho estudios ya sobre las diversas alternativas de riego y sobre calidad de los suelos, previendo en este año la redacción del Plan General de Transformación, que -como ustedes conocen- es un Plan en el cual -lógicamente- se estudian una serie de datos, y entre ellos, tal vez, el de más calado sea el estudio de la propiedad y la investigación de esa propiedad, a efectos de la futura transformación. Esperamos que para el año noventa y dos se pueda abordar su correspondiente Plan Coordinado de Obras, que, lógicamente, al ser ya dos Administraciones -parece ser-, hoy por hoy, MOPU y Consejería, porque el MAPA se negó -repito-, ese Plan Coordinado estará condicionado a la ejecución por la Confederación -ahí interviene el MOPU- de la redacción del canal principal.

La segunda gran zona que paso a informar es la zona de la margen izquierda del Porma primera fase, en León. Esta zona abarca diecisiete mil hectáreas, de las que son regables doce mil. Las obras se han terminado el año pasado y se está regando en todos los sectores. Para el año actual se prevé la realización de obras complementarias -llamaríamos obras de remate- y obras, lógicamente, de restauración del medio natural.

Obviamente, nos queda la liquidación -están previstas- de las obras de dos de los sectores, porque ya han sido liquidadas las anteriores.

Paso a continuación a hablar de la zona regable de Riaño primera fase, que, a su vez, se subdivide en dos subzonas. La subzona de la margen izquierda del Porma -también de la primera fase-, que tiene una superficie de doce mil hectáreas. En estos momentos, el canal principal, la Confederación Hidrográfica ya tiene redactado el proyecto, y, según nuestros informes, es posible que la contratación se efectúe en el primer semestre del noventa y uno.

Se está realizando el estudio detallado de suelos y se está en la redacción de proyecto de obras de los sectores del seis al nueve, previendo en este año el comienzo de las obras del sector quinto, que, además, ya anunció en la anterior presencia mía ante esta Comisión. Y entiendo que se puede prever que iniciamos porque... dado que el proyecto actualmente de este sector se encuentra en información pública.

En la otra subzona, la llamada subzona de Payuelos, que tiene una superficie regable de cincuenta y cinco mil hectáreas, en estos momentos, creo que los Procuradores de aquella zona saben que la Confederación tienen el canal alto en pleno movimiento de tierras; in-

cluso, según tengo noticias, la iniciación del descajonado en algunos sitios.

Por parte de nuestra Administración se están ejecutando los estudios detallados de suelos y de evaluación de impacto ambiental, así como se está trabajando en la redacción de los distintos proyectos. Igualmente, se está ejecutando la concentración parcelaria, que en muchas zonas ya estaba realizada, y que hay que volver a ejecutar para adaptarla a la nueva situación.

En la zona regable de Villoria, que es la cuarta que paso a tratar, primera fase de Armuña, Salamanca, con una superficie de seis mil hectáreas, de un total... con un total regable de cinco mil quinientas. Aquí todas las obras finalizaron en el ochenta y nueve, y se ha declarado ya la puesta en riego. Se lleva a gran ritmo la adaptación de esto por los agricultores.

Y, como anécdota, yo diría que hace poco se ha pasado por esa zona y se ve -digamos- el grado de aceptación y de adaptación de los agricultores a esta situación de regadío, porque las laderas se ven sembradas de cereales, y, sin embargo, la parte llana, que domina el regadío, está en blanco; luego, quiere decir que el cambio va a ser inmediato a cultivos de regadío; luego, realmente, van a entrar con una gran aceptación, una gran rapidez en regadío.

La zona quinta, que es la zona de Villalar de los Comuneros, de Valladolid, abarca dos mil quinientas hectáreas, que se riegan con aguas subterráneas. Se terminaron en el noventa las obras correspondientes a dos sectores, con una superficie de seiscientos cincuenta hectáreas, y se prevé continuar el resto de las obras cuando se acaben o cuando se compruebe el comportamiento del acuífero en los sectores ya transformados.

Ustedes conocen que todo el regadío con agua....., con agua subterránea son regadíos que tienen la posibilidad... son todos estudios, hasta pasados unos años, que se compruebe que no trae esa agua que se saca de capas subterráneas posibles sales que puedan afectar al desarrollo de cultivos. Se está en estos momentos con pozos cedidos temporalmente.

La sexta zona es la de la margen izquierda del Esla, en Zamora, que se inició en el año ochenta y siete; abarca una superficie de mil quinientas hectáreas; están actualmente en plena ejecución las obras de acequia de enlace de los dos sectores que tiene; está en ejecución la estación elevadora y las obras específicas del sector.

Estimo que las obras se terminen a finales del presente año.

Por último, queda por hablar de la zona de la margen izquierda del Tera, en Zamora, con una superficie de once mil hectáreas. Parte de la misma, como Sus Señorías conocen -y ya dije aquí-, depende de la construc-

ción de la presa del Alabanzado, por Iberduero. No obstante, las obras se han iniciado en los sectores diez y once, porque en ellos -que ya están muy a la cola- se toma o la toma se realiza directamente del río; y se encuentra en estos momentos en ejecución la acequia de enlace de esos dos sectores y las obras específicas del sector once, que esperamos finalizar o se espera que finalicen en el año noventa y dos, al acabar el año noventa y dos.

Durante este año se iniciarán las obras del otro sector que acabo de citar, del diez, y se prevén finalizar en el noventa y tres.

En el resto de los sectores se están en estos momentos ejecutando estudios detallados de suelos, y que están incluidos -como y creo que ustedes conocen mucho- dentro del convenio con el IRYDA.

Sabemos, también, de esta zona regable que la Confederación, en estos momentos, está redactando el proyecto del canal que sale de la presa, sin conocer todavía donde está la cerrada de la presa; pero, por lo menos, ya está en redacción de ese proyecto.

Del segundo gran bloque que paso a hablar es de las grandes zonas regables sin decretar. En estas zonas se han realizado o se están realizando estudios referentes a la viabilidad de las mismas, estando en casi todos los casos sin realizarse, lógicamente, por las confederaciones hidrográficas de quien dependen, las correspondientes obras de regulación; por lo que me van a permitir que no cite superficies, ya que podrían sufrir muy sustanciales variaciones.

Empezando con la primera de ellas, que es Miranda de Ebro, en Burgos, se puede, a su vez -o en su día ya se verá-, subdividir en dos zonas, que se han hecho ya estudios: La Cubeta de Miranda e Ircio. Bueno, toda esta zona está pendiente de la concesión de Hidrográfica del Ebro, y es muy probable lo que acabo de decir antes: que sean necesarias las obras de regulación de aguas invernales.

Está en realización un estudio hidrogeológico, el segundo que encargamos, como alternativa para la dotación de aguas. Aquí se hizo un estudio por la Consejería, en donde los resultados obtenidos daban, en los diferentes sondeos, daban unos caudales muy dispares, con cercanías entre ellos bastante acusadas. Ante esa -digamos- no uniformidad en cuanto a la bolsa, o bolsas de agua, o venas de agua subterráneas, se encargó este segundo estudio.

La segunda zona de este grupo es el río Tirón, en Burgos. Está ejecutándose un estudio de las posibles o variadas alternativas existentes, tanto de regulación de caudales como de la zona regable, así como de las interferencias aguas abajo. Y hago esta mención -la quiero especificar más- porque -como Sus Señorías cono-

cerán- hace poco, no hace mucho, hubo una reunión en La Rioja sobre la presa de Leiva, primer pueblo de la zona riojana aguas abajo de este río, que está en construcción. Entonces, en su día, tanto la Junta como la Diputación de Burgos y algún estamento más, se personó en aquellas reuniones y se mandó el pertinente escrito oficial a la Confederación Hidrográfica del Ebro, al objeto que no nos oponíamos en absoluto a que se produjera ese embalse, siempre y cuando no mermara las posibilidades de regadío de aguas arriba, como parece ser que así dijo en su día la Confederación del Ebro. Concretamente, afectaban a tres pueblos, que eran: Cerezo del Río Tirón, Fresno del Río Tirón y Belorado.

Pasamos a otra zona, que es la del río Arlanza, que afecta a las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid. La Confederación Hidrográfica del Duero nos comunica que se están estudiando distintas alternativas, hasta hace muy poco, al embalse de Retuerta.

También hace muy poco, no sé si un mes, tanto por la Consejería como por el hasta ahora Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, se habló de la -parece que definitiva- solución de construir el Pantano de Castrovido 1, por fin, ya después de tanto tiempo, sobre donde se haría o no el embalse de Retuerta.

Por parte de la Junta se ha realizado el estudio de viabilidad de la zona regable, que contempla veintidós mil hectáreas de transformación.

La zona regable de la Armuña segunda fase, que coge terrenos de Salamanca y de Avila, es continuación de la que antes cité de las cinco mil quinientas hectáreas. O sea, es continuación de la llamada de Villoria, y abarca cuarenta mil hectáreas. Sus obras de regulación, el pantano de Santa Teresa, está acabado e, incluso, he de decir que las obras principales de Villoria, o sea, el canal principal, se dimensionaron para servir también a esta otra fase, o sea, a estas otras cuarenta mil. Es más, yo he estado hace muy poco en esa zona y parece ser que hay en estos momentos un impasse, pero había hasta hace muy poco, la intención de hacer un trasvase a otro... a otra presa cercana, que es la que daría riego o dominaría estas cuarenta mil. Hoy en día, y estas son las noticias que tenemos oficialmente, está parado.

Por su magnitud, como ustedes pueden comprender, procede, y yo así hablé y volveré a hablar, la declaración de interés general de la nación. En su día esto también se negó, porque, según parecía a la Administración Central teníamos muchas zonas en interés general. Pero, claro, aquí solamente hay que fijarse en una cifra: si el Adaja ya con dieciséis mil hectáreas que antes he citado, los estudios que en estos momentos tenemos hablan de 16.000.000.000, o sea, a 1.000 pesetas hectárea, aquí, cuando está hablando de cuarenta mil y mucho más atrasado, pues, podríamos hablar fácilmente de 40.000.000.000 a 60.000.000.000 para estas dos zonas. Obviamente, entiendo, aunque no son lógicamen-

te anuales, como no haya el concurso de otras Administraciones, se ve muy difícil, digamos el abordamiento por una sola de ellas.

Paso al tercer gran grupo, que es lo que denominamos "pequeños regadíos y mejora de los existentes". Como conocerán ustedes, se trata de transformaciones que no requieren obras de regulación o éstas son pequeñas, y también de mejora de otros preexistentes.

En muchos casos, ambas actuaciones están ligadas, pues las acciones, las dos, coadyuvan al ahorro de agua en lo que ya existía, y que permite su ampliación.

El interés de este Grupo es que al ser acciones muy concretas y muy diseminadas da, en contraposición de las grandes zonas, permite, entre otras cosas, una mejor distribución de rentas. Son acciones muy numerosas, y yo no entiendo que una relación exhaustiva, pues, haría aquí interminable esta sesión. Si les voy a citar, por provincias, las que en estos momentos están en ejecución, u otras para iniciar este año.

Si hablamos de pequeños regadíos, en Avila tenemos los Gujarrales en Barco de Avila; en Burgos, Pedrosa del Príncipe, Bajauri, Barocondes, Berlangas de Roa, Arenillas de Ríopisuerga y Salas de los Infantes. Todo esto está en marcha, concretamente estas dos últimas se van a empezar. En León tenemos Vegas del Condado, Luyego, Antoñán del Valle, Santa Marina, Sardonero Celadilla, Villamejil y Gradefes. En Palencia, Villalba de Guardo, Villaturde, Santervás de la Vega y Villaluenga de la Vega. En Salamanca, Santa Teresa y Santa Inés. En Segovia, Vallelado. En Soria, Campío de Buitrago y Almazán. En Valladolid, Castroñaño. Y en Zamora, Castrillo, Fuentelapeña y Moraleja del Vino.

Repito, son obras, unas a iniciarse este año y otras que están en ejecución, repito, de pequeños regadíos.

En cuanto a pequeños embalses, y como antes he dicho, unos están ligados a estas zonas citadas y otros sirven para asegurar el agua de regadíos ya establecidos. Podemos citar, para su conocimiento, en Avila, Santa Lucía, la denominada Presa de la Carrera, concluida o a punto de concluir. Se va a iniciar, tenemos ya los proyectos y les damos ya con la ubicación -antes estábamos pendientes, ahora ya se tienen-, de tres presas en Candeleda, que abarcarán creo que son seiscientas y pico hectáreas. En Burgos, Bajauri, que está en ejecución -antes he citado- y va unida al regadío, San Martín de Rubiales, que se inicia este año. También podíamos citar, Arrieta, Escarza y Castrejiass, que tienen estudio geológico. Medina de Pomar, Tórtoles de Esgueva y Espinosa de los Monteros, y río Rojo. En León, y están en ejecución, Villagatón, y Tabuyo está en estudio. Palencia, con estudio hecho ya, la Lomilla o Lomilla, está al lago de Aguilar. Y, en Zamora, Ayoo de Vidriales y Gongosta de Vidriales, que estamos pendientes de que apruebe el proyecto la Confederación. Estamos pendientes de la Confederación.

Además de éstas, hay una actuación de la Consejería, en base a la Orden del veintidós de junio del noventa, sobre embalses para patata de siembra, fundamentalmente dirigidos a cultivadores de patata de siembra, en la cual unas subvenciones de 40.000.000 para la construcción de un embalse en Paúl de Valdelucio, en Burgos, dos en Renedo de la Escalera y uno en Pomar de Valdivia, aunque tengo que decir en este de Palencia que está muy atrasado, al final del año pasado. Y que es, repito, como apoyo básicamente al cultivo de patata de siembra, de tubérculo. Por eso actúan en la zona de Burgos y Palencia norte.

El cuarto grupo se refiere a las aguas subterráneas. Los estudios hidrogeológicos y los sondeos de investigación se desarrollan siempre en un doble sentido: por un lado, en las zonas que se sospecha una posible sobreexplotación se trata de conocer cómo evoluciona esa agua, el nivel ...ométrico. En las zonas con pocas perforaciones, lógicamente, se ve, se estudia, se investiga la posible existencia y situación de los acuíferos.

Para este año están unos en marcha y otros a iniciar, principalmente los siguientes: en Avila, como estudios hidrogeológicos, La Moraña. Y eso lo está haciendo, además, concretamente el IRYDA, en este convenio que tenemos las dos Administraciones, lógicamente. Burgos, Valle de Losa y Miranda. Palencia, Pomar de Valdivia, Espinosa de Villagonzalo y Río Burejo. En Segovia, tenemos en Sacramenia. En Soria, en el campo de Gómara. En Valladolid, la zona sur y Valle del Esgueva. Y en Zamora, el Valle de la Guareña, de la cual últimamente ya hay resultados, hace muy poco, llegados a la oficina.

Respecto a sondeos de investigación, en Avila tenemos Olanga, Palacios de Goda y Madrigal. En Burgos, Villalba de Duero, Valle de Losa, Bozoo, Corralejo, Sasnar y Villaquiran. En León, Villaverde de la Chiquita, Sahagún, Castroalbón, Fojedo y Quintana de Congosto. En Palencia, Villarrabé. En Salamanca hay tres en la Armuña. En Segovia, Vallelado, unido a lo que antes habíamos citado, Campo de San Pedro, Sacramenia y Navares y Maderuelo. En Soria, Vildé, Nepas, Serón de la Nagima y Aldealafuente. En Valladolid, San Román de la Hornija, La Santa Espina, Valle del Esgueva y Peñafiel. Y en Zamora, para terminar, Alcubilla de Nogales, cuatro en Valle de la Guareña, Arrabalde y Vadilla.

Para terminar, paso ya a hablar del último paquete, que es el aspecto de depuradoras de aguas residuales. Estas acciones, además del fin fundamental de depuración, por ser de lagunaje casi todas ellas, menos una, como luego indicaré, realizan una función de regulación de caudales, lo que permite la utilización de estas aguas para el riego en riberas situadas aguas abajo de las mismas.

El IRYDA antes de las transferencias había construido la de Rueda, aquí en Valladolid, y, a la vista de

su buen funcionamiento, se han proseguido las acciones. En estos momentos, después de las transferencias, están ya ejecutadas la de Hontoria del Pinar, que es de filtro verde, no es de lagunaje, y la de Medina del Campo, en Valladolid. En ejecución, y en algunas muy avanzadas, se encuentran las de Valencia de don Juan, Santa María del Páramo, Vallelado, Fuentepelayo y Olmedo. Tenemos con proyecto, todavía sin iniciar, Carpio y Venialbo.

Yo creo que con esto, señor Presidente, finalizo un poco la panorámica de la actuación de regadíos y embalses en la zona, y me someto a lo que sus Señorías, las preguntas que pueda aclarar.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas quince minutos, reanudándose a las once horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. El Grupo Mixto, ¿va a intervenir? No interviene el Grupo Mixto. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Manuel Jesús Domínguez.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Perdón, señor Presidente, Pedro García Burguillo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Correcto, de acuerdo, pues, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, como no podía ser menos, manifestar nuestro agradecimiento al señor Consejero por su comparecencia ante la Comisión para informar de los asuntos que en la misma se le requerían.

Su exposición, que ha sido clara, concisa, sin embargo, ha sido, a nuestro juicio, satisfactoria por lo clarificadora, sobre los diversos estados de ejecución de todos los puntos que en la misma ha mencionado.

Ya sabemos que el señor Consejero tiene muchísimo trabajo, tiene mucho que hacer, pero queremos que entienda que el motivo de esta petición de comparecencia es la preocupación, honda y ampliamente sentida por todos los agricultores de la región, en el tema de regadíos.

Nosotros, como representantes de los castellano-leoneses, nos hacemos eco de esa preocupación y por este motivo hemos solicitado la comparecencia. Entendemos que está plenamente justificada.

Podíamos hacer referencia a todos y cada uno de los proyectos, de las actuaciones de la Consejería, que Su Señoría ha tenido a bien mencionarnos, y que se encuentran en diverso estado de ejecución cada uno de ellos. Pero entiendo que, como paradigmático, podíamos referirnos al de la Presa de las Cogotas de Avila, porque los demás, pues, tienen gran similitud en cuanto a la repercusión social con ésta que pretendo glosar un poco más puntualmente.

En efecto, el problema de los regadíos en toda la región es algo que urge resolver, dentro de lo posible, porque la situación de los agricultores así lo demanda. En ésta, concretamente, que regará gran parte de tierras de esa zona que llamamos La Moraña, pues, los agricultores se encuentran en situación que... pudiéramos decir crítica, están regando con aguas subterráneas que cada día tienen que extraer a más profundidad, esto encarece notablemente los cultivos; y este acuífero, incluso se va vaciando y obliga a profundizar cada vez más con los sondeos, como creo que demostrará el estudio que Su Señoría nos ha dicho que está encargado de... en el Plan de Aguas Subterráneas.

Entendemos que todas, absolutamente todas las actuaciones que nos ha venido enumerando deben ser impulsadas al máximo y aceleradas en lo posible. Decir esto cuando estamos casi finalizando una legislatura parece que no estaría muy justificado, pero si entendemos que las actuaciones en materia de regadíos no son algo que pueda hacerse en poco tiempo, sino que Sus Señorías saben que proyectos que se están finalizando o ejecutando en este momento se empezaron a iniciar muchos años antes, porque, efectivamente, la complejidad del proceso es grande y esto implica una cierta lentitud, por lo menos visto desde el punto de vista de los afectados que sienten la angustia de tener que disponer inmediatamente de esos recursos. Digo que decirlo ahora, al final de la Legislatura, parece que no tiene mucho sentido, pero si entendemos que en estas actuaciones debe haber necesariamente una continuidad, creo que sí, que podemos instar a la Junta, como tal, para que acelere, apremie la terminación de estos trabajos.

Y manifestar que en esta labor siempre contarán con el apoyo de Centro Democrático y Social.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, don Pedro García, Portavoz del Centro Democrático y Social. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, doña Matilde Fernández.

LA SEÑORA FERNANDEZ ESTEBANEZ: Buenos días a todos, señor Consejero y señores Procuradores. La información que nos ha dado el señor Consejero no puede menos que desolarnos, ya que nos encontramos ante una situación prácticamente lo mismo que hace cuatro años. Teniendo en cuenta que los presupuestos de agricultura siguen bajando en términos relativos y que el coste de los regadíos es muy elevado para poderles ejecutar, necesitamos, o sea, precisamos dinero suficiente, interés político para la ejecución de estos regadíos.

No voy a extenderme demasiado, voy a fijarme en las grandes zonas, en las que vemos que la margen izquierda del Porma no ha avanzado demasiado; que Riaño, con cincuenta y cinco mil hectáreas, la única obra que se está haciendo con un ritmo acelerado es la que está haciendo Confederación Hidrográfica del Duero. Y que también voy a permitirme decir que represento a una asociación de riego, Riegos del Sur de León, para impulsar estos regadíos. Vemos con desánimo que no se está ejecutando nada paralelo a la vez, porque siempre hemos pedido que los estudios de canales y la ejecución de los canales se vayan haciendo al mismo ritmo que se va haciendo el canal principal, que es la conducción del agua. Nos estamos encontrando que, dentro de dos años, vamos a tener la conducción principal del agua de Riaño por aquella zona y no tenemos hecho ningún canal secundario. O sea, el agua va a pasar delante de nosotros; con la necesidad urgente que tenemos de ella, la vamos a tener que ver pasar sin poder regar ninguna hectárea. Eso le digo, como Procuradora de estas Cortes y como Presidenta de Riegos del Sur, nos parece impresentable y estamos exactamente igual que cuando empezó esta Legislatura.

El Tera sigue igual. Y las Cogotas nos hemos encontrado con una gran sorpresa. El señor Consejero nos dice que la zona regable es de veinticuatro mil hectáreas, que se van a regar de nuevo regadíos unas diez mil y seis mil de mejora de los regadíos. La realidad es que cincuenta y ocho mil hectómetros son los que hace Las Cogotas. Para regar diez mil hectáreas de nuevos regadíos y seis mil de mejoras necesitamos sesenta mil hectómetros para la primera y dieciocho mil hectómetros para la segunda. El caudal ecológico que tiene que llevar ese río no se contempla aquí. Ya para eso necesitamos más hectómetros. El caudal ecológico, la necesidad de las poblaciones, cómo puede ser que con cincuenta y ocho mil hectáreas pensemos llevar... tener el río seco. Aparte que de dónde sacamos los que nos quedan, porque de cincuenta y ocho hasta sesenta y ocho nos faltan veinte mil hectómetros.

Ante eso, la preocupación es grandísima terminando la Legislatura, porque los de los pueblos necesitamos realidades, hechos, y el agua para todas estas zonas que están esperando y que hemos insistido repetidamente que es la única solución que tenemos para la mejora de la agricultura en una autonomía en la que eminentemente somos agrícolas, no podemos esperar

más. Y necesitamos interés político, que dejen trabajar a los funcionarios claramente y no lo manden al exterior, aprovechar todos los recursos que tenemos humanos, económicos, y hacer más hincapié en que engrosen los presupuestos de agricultura para que podamos dedicarles a la reforma agraria, que en Castilla y León pasa por la sed de la tierra.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, doña Matilde Fernández, Portavoz del Grupo Socialista. Tiene la palabra el Procurador don Jesús Abad, Portavoz del Partido Popular.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Señor Presidente, muchas gracias. Como no podía ser de otra manera, en primer lugar, efectivamente, agradecer la presencia del señor Consejero. A nuestro Grupo Parlamentario nos satisface enormemente el haber podido comprobar, bueno, una exposición extensa, pero, a su vez, concreta respecto a una serie de puntos. Exposición, por otra parte, documentada y que nosotros consideramos que es una exposición terminal. Y quisiéramos matizar en este aspecto.

Cuando, efectivamente, se vio la posibilidad de que tanto el Consejero como otros organismos de la Administración Central expusiesen a estas Cortes la situación en que se encontraban todos los riegos, bajo nuestro criterio en aquel momento, solamente queríamos que se ciñesen al tema de los riegos. Encontramos hoy con gran satisfacción cómo el Consejero de Agricultura y Ganadería nos trae una documentación que va más allá. Lo agradecemos enormemente. Agradecemos enormemente el comprobar cómo la preocupación de la Consejería no solamente llega al tema de los riegos, sino que llega a un aprovechamiento integral de los posibles recursos hidráulicos dentro de la Comunidad. Nos parece enormemente positivo este estudio que el señor Consejero aporta a la Comisión. Por otra parte, comprobamos con satisfacción cómo también le preocupa el tema de las depuradoras. Y si alguien dijo, no hace mucho tiempo, que la riqueza de los pueblos está precisamente en el agua, nosotros creemos que efectivamente, que hay que regar cada vez más, pero aprovechando y economizando agua. Hay algunas zonas que efectivamente son ricas -y esto es bueno-, pero hay otras zonas que son muy pobres. Entonces, dentro de la sugerencia que nosotros haríamos a la Consejería y en esta línea de aportar algún dato más, nos gustaría que, efectivamente, estos estudios y esta exposición que usted nos ha hecho que también vaya encaminada a una mejor utilización del agua. Porque el agua no solamente como riego, sino como el agua de regulación de determinados aspectos ecológicos y, por otra parte, como posible impulso social, económico y turístico, y turístico y ecológico, repito, por supuesto, dentro de una determinada zona.

Señor Consejero, creemos que esta es la línea, estamos de acuerdo en este tema. Y otra vez, muchas gracias, nuestro Grupo Parlamentario, por la comparecencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Abad, Portavoz del Grupo Popular. Para contestar a los distintos Grupos intervinientes, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Yo, la verdad, creía, cuando había hecho la exposición, y tenía miedo... pensaba en que a lo mejor había sido demasiado pesado por la cantidad de nombres que al final, sobre todo en los tres últimos grupos, di. Yo pensaba que a lo mejor eso me iban a achacar. Parece ser que no va por ahí la preocupación. Entonces, según lo que me han presentado los señores o me han preguntado los señores Procuradores, voy a intentar contestar independientemente a cada uno, aunque hay una contestación que voy a repetir, porque digamos que viene muy a punto en tres momentos de la charla.

Don Pedro Martín Burguillo, al principio, cuando ha dicho que era poco clarificador el estado de ejecución de las diferentes fases por las que se encuentran los diferentes regadíos, me comenta, vamos, comenta que comprende que yo tengo, la Consejería tiene muchísimo trabajo, pero que, evidentemente, hay una preocupación grande en los agricultores respecto al regadío. Bueno, yo creo que aquí no voy a enseñar nada diciendo un hecho, que además el señor Burguillo luego reconoce al final de su intervención: es que los regadíos, igual que cualquier cosa, pero los regadíos tal vez más, llevan un trámite, llevan un paso que yo diría que es inamovible. Son muchas, digamos, las legislaciones, no ya de diferentes estamentos, sino dentro de un mismo estamento de diferente departamentos que se rozan en cuanto a propiedad, en cuanto a expropiaciones, en cuanto a muchos otros aspectos, que obligan a una serie, digamos, de plazos fijos, como el actual, por poner un ejemplo, ocurre en la Administración de Justicia. Aunque se pusiera en un momento determinado a muchos más técnicos, a muchas más empresas, a muchas más máquinas, seguiría su marcha. Eso es como pedirle -y tal vez sea un poco exagerado en el ejemplo- que el hormigón fraguara en dos días; mire usted, son veintiocho, y no hay vuelta de hora. Es como si dice: un proyecto de información pública que empiece mañana; son cinco meses, si cumple los plazos y la ley nos obliga.

Entonces los regadíos -y perdóneme, soy un poco apasionado hablando-, los regadíos tienen obligatoriamente unas fases por las que pasar. Mire usted, en estos momentos y de cara a Las Cogotas, estamos pendientes que la propia Junta, la Consejería de Fomento, conteste a la Confederación Hidrográfica del Duero -y no me caben prendas decirlo, creo que es normal, por-

que don José María de la Gufa me lo ha pedido y yo he hablado con don José María Monforte- de si hay algún abastecimiento de esa zona que quiera... que vaya a necesitar agua, sabemos extraoficialmente que no, pero los propios ayuntamientos no han contestado aún. Fíjese usted si le digo yo por dónde vamos. Luego, perdóne que haga un poco abstracción. No me inculpen a mí el que no contesten unos alcaldes. Hay un trámite, se les da un plazo, contestan, se prorroga. ¿Qué ocurre? Que se va retrasando el tema. ¿Comprende? Pero es una marcha normal. Se da un plazo y mientras no se salga de ese plazo estamos en marcha. Y yo creo que ahí, en Avila, concretamente, yo creo que se está funcionando. Y, precisamente, el que está tirando en este momento de la cuerda es la Consejería.

Situación crítica que se vive allí, evidentemente. Hay una serie de hectáreas de regadío que quiero aclarar, porque si antes no lo he dicho o se me ha entendido mal, pido disculpas, de regadíos existentes todos de aguas... de seis mil hectáreas, ni seis mil, ni dieciséis mil; seis mil hectáreas existentes, dispersos.

Efectivamente, los niveles ... van descendiendo, se va, digamos, secando el acuífero. Las informaciones que tiene la Consejería por estudios hechos por ella, por estudios hechos en combinación con el IRYDA y otros más profundos que está haciendo ahora mismo el IRYDA en el marco del convenio que antes he dicho, una de las cuestiones que está estudiando es la posibilidad -y ésa es una de las grandes posibilidades que va a tener esa presa- de recarga de acuífero en invierno, para que esos niveles vuelvan a subir. O sea, que, aunque no se regara una hectárea más, recarga de acuíferos, lo cual ya es muy importante.

Y yo estoy convencido en que, y agradezco mucho el que el Portavoz del Centro Democrático y Social nos ofrezca toda la ayuda y que inste a la Junta para que quien me suceda, esté donde esté, continúe con este tema, evidentemente. Yo, únicamente, y es un poco una contestación que he dicho que voy a repetir en dos o tres ocasiones, voy a decirle lo siguiente: fíjese si estaremos preocupados en la Junta, y partiendo de la base que siempre hay poco dinero, que en el año ochenta y siete la Junta puso 175.000.000, mi antecesor, 175.000.000 para regadío, y el Estado, 2.501.000.000. En el año ochenta y ocho yo ya puse 278.000.000 en principio, luego 250.000.000 más, y el Estado ya bajó: 1.998.000.000. O sea, seis con cinco por ciento en el ochenta y siete, doce coma dos del ochenta y ocho. Pero voy a más. En el año ochenta y nueve la Junta, este Consejero puso 1.640.000.000 suyos y el Estado, 2.765.000.000; subimos al treinta y siete coma dos del total de regadío, del Estado más Junta. Pero es que el año noventa puse 1.742.000.000, y el Estado, 2.494.000.000, volvió a bajar; o sea, un cuarenta y uno coma uno por ciento. Y en el año actual en el que estamos, yo he puesto 1.785.000.000, y el Estado me ha vuel-

to a bajar: 1.959.000.000; total, un cuarenta y siete coma siete por ciento. No nos digan ustedes a nosotros que no tenemos interés, cuando en mi antecesor puso 175.000.000 y yo tengo 1.785.000.000. Interés creo que la Junta tiene, creo que hay dinero, y esta contestación vale mucho para la Procuradora con la que luego, posteriormente, voy a tratar de contestar sus preguntas, del ánimo de esta Junta en ese tema de regadíos. Creo que queda bastante claro en cuanto a números, que los pueden ustedes sumar ahí, son presupuestos que están hechos.

Agradezco mucho la colaboración, Desde luego, repito otra vez, creo que el que me suceda seguirá con esa idea, y cada vez más. Porque uno de los temas, y aquí quiero abordarlo, lo he dicho antes en la presentación y lo digo ahora otra vez, que don Pedro Solves nos recibe a todos los Consejeros el día diecisiete, espero que reconsidere la situación del Ministerio de Agricultura en cuanto a declaración de zonas de interés general para la Región. Porque hay que hablar, independientemente de una provincia u otra, hay que hablar de muchos miles de hectáreas en Castilla y León en regadío. Y he citado solamente la Armuña antes, y les he citado de 40.000 a 60.000.000.000 solamente para cuarenta mil hectáreas. No tengo en cuenta los millones que el Estado va a poner en Riaño. Pues, que tenga también en cuenta La Armuña, y que tenga también en cuenta otras cosas, o por lo menos que nos autorice a poder utilizar ese dinero.

Vamos... o paso a contestar a la Portavoz, a doña Matilde Fernández del Partido Socialista, del Grupo, perdón, del Grupo Socialista. Usted dice que se ha quedado desolada porque la situación la ve igual que hace cuatro años. Pues, mire usted, yo no sé, pero hace cuatro años no estaba terminado el Porma, de doce mil hectáreas; hoy lo tenemos terminado. Concretamente, en cuanto al Porma, dice que no se ha avanzado nada. Pues, mire usted, en la primer fase, este año, solamente para remate de obras ya, para remate... yo he dicho que había dos sectores liquidados de los cuatro, me quedan otros dos, pero para obras de remate, 230.000.000 nada más, y ya están regando los cuatro sectores; hace cuatro años no regaban.

En la segunda fase también de El Porma, mire usted, le hablé, si usted recuerda, en la comparecencia que tuvimos sobre el sector quinto en su día, que usted, además, solicitó que hicieran una gestión para que pasara por una cota otro canal que pudiera gobernar otras tierras... me refiero en todo el sistema de Riaño. Y cuando hablábamos de la segunda fase de El Porma, esa lengua que corre y que tiene, me parece que son, once sectores, le dijimos entonces que estábamos con Fresno de la Vega y que estaba en un momento de redacción del proyecto. He dicho antes, y vuelvo a decir ahora para que quede muy claro, que fíjese si se ha avanzado, que está en información pública el proyecto; fíjese, una cosa que estaba redactando inicialmente la Administración, el canal ese. Bueno, pues, ya tenemos nuestro pro-

yecto en información pública. Luego quiere decir que el tema debe ser inmediato: una vez la información pública, la adjudicación y a empezar; yo, por lo menos, en ese trocito creemos que hemos avanzado en dos cosas claras.

Me dice usted que en Riaño lo único que funciona es la Confederación Hidrográfica del Duero. Bueno, pues, entonces, mire usted, lo estamos... o no se nota, pero se ha decretado hace ya bastante, de concentración parcelaria, y se está en las muy diferentes fases en esos miles de hectáreas en investigación de la propiedad. Pero es que yo no le puedo decir, para entendernos aquí, a un señor: mire usted, por aquí va a tener, o por aquí va a venir la permuta o el cambio de fincas, porque no sé todavía la acequia por dónde va a venir; se está, tenemos la traza inicial, pero hasta que llegue el enganche yo no puedo hacer, digamos, el reparto de sectores y de lotes de cada agricultor.

Y no me utilice usted una palabra... vamos, utilícela si quiere, pero yo quiero dejarlo aquí muy claro, de que los agricultores van a ver pasar el agua. Evidentemente, porque el regadío tiene sus pasos, van a ver pasar el agua, pero porque un regadío tiene sus fases. Y yo, lo que sería absurdo es que, si pudiera físicamente, hiciera las acequias ahora para que luego no me engancharan en la acequia. Yo, mire usted, tengo que ir en las obras con el Estado, que es natural, y así ha sido toda la vida. Ha sido en la Legislación anterior, con los Socialistas, Grupo... con el Gobierno Socialista aquí y Socialista en la nación. Arremólqueme. Si es lógico. Primero hágase en canal matriz y a él van enganchando los otros. ¿Qué puede hacer la Junta en estos casos en Riaño? Yo creo que lo que estamos haciendo. Es volviendo a investigar la propiedad, tener preparada la concentración de esa zona, para que sea más rápido, digamos, en su día las obras y la nueva adjudicación de tierras. Y en eso creo que se está haciendo, y está decretado y está funcionando. Usted es de León, usted lo conocerá, pero, si no, se pone en contacto con el ingeniero que lleva, o el coordinador que lleva esa zona, o el Jefe de Servicio, y le dirá en qué pueblos se está que son más de uno y más de dos, desde luego. Lo que pasa es que, claro, no pueden ver movimiento de obra, porque hasta que no se acabe el canal no podemos nosotros con movimiento de obra empezar; eso es como querer hacer el dobladillo de un traje que no se ha empezado, claro.

Bueno, yo, desde luego, discrepo mucho que está diciendo que no, que no se está haciendo ahí nada. Ya se lo acabo de explicar, pero, en fin.

Usted también ha indicado, y aquí que desde luego, la verdad, yo comprendo que se ha montado un poco de lío. Me gustaría que en su día viera lo que he dicho en el Diario de Sesiones, porque, vuelvo a decir lo mismo, las Cogotas abarca veinticuatro mil hectáreas, yo no he dicho zona regable. He dicho que de esas veinti-

cuatro mil hectáreas, diez mil son de nuevo regadío, y seis mil, que usted ha dicho una vez seis mil y luego se ha trabucado y ha vuelto a decir dieciséis mil, de mejora de los existentes.. No. El total que tiene, y además he dicho la palabra, lo que puede abarcar por hectómetros cúbicos la Presa de las Cogotas son diez mil nuevas hectáreas, y digamos que reordenar, mejorar las seis mil existentes; total, cuando esté acabado, serán dieciséis mil. Ahí hay, teniendo el caudal ecológico y los posibles abastecimientos que hubiera o fuesen precisos, se gobierna ese número de hectáreas, entre otras cosas porque la Confederación y nosotros hemos llegado a ese acuerdo; quiero decir que son ambas Administraciones las que hemos entendido que abarcamos esas hectáreas.

Repito: veinticuatro mil de dominio, diez de nuevas, consolidación de seis mil actualmente existentes. Y, por lo tanto, yo creo que ahí hay agua de sobra.

Usted también al final ha rematado diciendo que es una pena, que terminando la Legislatura, y que los agricultores no pueden esperar más. Yo nada más que puedo, si quiere, volver a remitirme a los porcentajes de lo que hizo la anterior Junta poniendo dinero en regadíos y lo que está haciendo la actual. Y parto de una hipótesis cierta: que todo el dinero que se ponga es poco, le he dicho antes, en el Labaja, que nos vamos a mover en un volumen tremendo de dinero... perdón de la Armuña; pero en el Labaja nos vamos a mover inicialmente en 16.000.000.000; ya sumamos 16.000.000.000 más 50.000.000.000, 66.000.000.000 para dos zonas. No contabilizo para nada Riaño. Pero imagínese usted, yo soy el primer consciente de que hay siempre poco dinero, y en las circunstancias que viene hoy el campo va a ser más difícil. Pero, evidentemente, estamos como estamos. Y yo lo que espero, y de verdad, es seguir trabajando. Porque aquí también quiero decir una cosa muy clara: yo me siento muy a gusto, me siento contento de cómo están avanzando las labores de regadío en general en toda la Consejería, en toda la Junta. Creo que están funcionando los técnicos bien en general, y que lo que no se puede es pasar los escalones de cuatro en cuatro. No; hay que pisar el primero, el segundo, el tercero y el cuarto. Y como se dice muchas veces, a lo mejor no para vestirse deprisa... o si tienes prisa, vístete despacio. Hay que ir lo que marca la Ley. Y, miren ustedes, no crea que esto se arregla poniendo muchos más millones, muchos más ingenieros de golpe y porrazo. No. Se podrá arreglar previéndolo con muchas más etapas y a muy largo plazo. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Consejero. Después de la intervención del señor Consejero, y para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Centro Democrático y social.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que del desarrollo del debate una cosa me ha quedado clara, y es que, o bien no he

sabido expresarme, o bien el señor Consejero no me ha entendido; en todo caso, parece que tenía que ponerme como un cero en comunicación oral.

Yo en mi intervención he afirmado que la actuación en materia de regadíos, como en general de todo lo que afecta a presas, a conducciones de agua, es larga y laboriosa, porque, precisamente, intervienen muchas Administraciones, y, además, suponen una inversión considerable. Por ejemplo, a mí me cupo la oportunidad de culminar un proceso, el de la Presa de Serones para el abastecimiento de la ciudad de Avila, que se había iniciado a comienzos de siglo, y sé que a lo largo de todo ese tiempo hubo que vencer muchísimas dificultades, incluso al final. No he hecho ninguna crítica negativa de la labor de la Junta, y quiero destacar, además, que últimamente se ha hecho un esfuerzo considerable en este terreno. Pero lo que sí me tiene que reconocer Su Señoría es que tenemos derecho, como Procuradores de estas Cortes, a ser estímulo de la acción de gobierno, que es lo que hemos pretendido, y eso es lo que hemos querido decir. Que independientemente de las personas que integren este Gobierno Regional, independientemente, también, del color político que lo informe, la Junta como tal debe dedicarse prioritariamente y con todas sus posibilidades a resolver el problema de regadíos. Creo que en esta explicación quedará claro lo que quise decir en principio. Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Matilde.

LA SEÑORA FERNANDEZ ESTEBANEZ: Vamos a ver. Yo creo que tengo que hacer una aclaración. Cuando hablaba de hectómetros eran cincuenta y tres, en cincuenta y ocho, en vez de cincuenta y ocho mil; o sea, había ahí una confusión, un juego de cifras que me confundí. Y también en lo de las hectáreas. Desde luego, quise decir que eran diez mil hectáreas de nuevos regadíos, para los que se precisan sesenta hectómetros cúbicos, y seis mil que, si es de mejora, se supone que necesitan como la mitad, dieciocho. Vamos a suponer que no necesitan -estamos hablando de Las Cogotas-, que esas seis mil a la reorganización no precisan más hectómetros; a pesar de todo, sólo con diez mil, si tenemos un embalse de cincuenta y ocho hectómetros, ya no tenemos suficiente agua, teniendo en cuenta el caudal ecológico, que hay que mantenerlo, y teniendo en cuenta los abastecimientos de los pueblos, que también precisan agua, no les vamos a quedar secos, porque queremos regar, pero no matar a las personas de sed.

Entonces, aclarado eso, tengo que también considerar que el señor Consejero dice que no se puede empezar en lo de Riaño, se puede empezar a hacer los estudios y trabajar sobre los canales secundarios. Mire, señor Consejero, en la margen izquierda de El Porma se hicieron paralelamente, se hizo el canal principal y

las acacias secundarias. Y eso es lo que pedimos, que se haga, para que, nada más que entre en funcionamiento el canal, podamos ir regando. Era lo único que lo decía. Y el ejemplo no me vale que no se pueda hacer, porque en León ya hemos tenido un ejemplo, que usted inauguraría, pero que quedó terminado. En la primera fase de la margen izquierda de El Porma, la Administración Socialista hizo a la vez el canal principal y los canales secundarios. Pues, los agricultores de Payuelos I, Payuelos II, todo lo que comprende Riaño, sólo pedimos a la Administración que habilite dinero y que pida a la Administración Central que le ayude, si lo necesita, para que se hagan a la vez, y que no veamos el agua pasar sin regar. Aunque técnicamente dice usted que no se puede, desde luego hemos comprobado que ya se ha hecho en otra.

También le tengo que decir que espero que tenga más suerte en conseguir que se denominen zonas de interés general, porque el Grupo Socialista, cuando gobernó, consiguió tres zonas, que se declarasen de interés general de la nación. Y eso es muy importante para nosotros, porque sabemos las limitaciones que tiene la Consejería. Eso no disculpa el que usted no exija más para tener más fondos. O sea, lo que no podemos consentir es que vayamos bajando, en términos relativos, los presupuestos de Agricultura, cuando sabemos que necesita muchísimo dinero; sería una de las Consejerías que más tendría que subir. Y creo que es lo que quería puntualizar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias. Para contestar a los distintos Grupos intervinientes, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): En primer lugar, para contestar al Portavoz de Centro Democrático y Social. Yo había recogido, cuando empezó a hablar... tal vez es así, yo, desde luego, siento si en algo se ha podido sentir dolido por mi intervención, había tomado nota, y aquí lo tengo, el que no era poco clarificadora del estado de ejecución, y he tratado de explicarle y lo que hemos hecho, simplemente. Si es así, yo pido mil disculpas. Pero, desde luego, yo, o no le he entendido, o usted no se ha expresado; muy probablemente pueda ser eso. Lo siento. Pero no me retiro... no me... tampoco me voy de lo que he dicho; creo que es una cosa normal, a lo mejor, creo que lo he explicado, simplemente, y cómo funciona y cómo van los temas; ni más ni menos.

Y en cuanto a la Procuradora del Partido Socialista, pues, mire usted, yo no sé si el Pantano de las Cogotas es como usted dice, de cincuenta y ocho hectómetros cúbicos. Yo sé que la cifra se ha discutido con don José María de la Guía, y es el que nos ha dicho, como

Presidente de la Confederación del Duero, que abordará diez mil hectáreas nuevas y asentará, mejorará el acuífero de los seis mil... mejor dicho, los regadíos de los seis mil. ¿Por qué? Básicamente, por recarga de acuífero en aguas invernales; y son palabra de él. Y sobre ello hemos estudiado, evidentemente, con los estudios básicos nuestros de suelo y agronómicos, y se llega a esas cifras. Pero no es que yo quiera hacer diez mil; si a mí me es igual que sean once mil, que nueve mil, quiero decir. Quiere decir que el agua que hay da lugar a lo que tenga que dar. Y lo que nos ha dicho el Presidente de la Confederación son estas cifras, en el caso de tener un margen para posibles abastecimientos, teniendo en cuenta, lógicamente, el caudal ecológico y otras cuestiones.

Por lo tanto, son cifras que yo, en fin, se las transmitiré al señor de la Guía, para ver si realmente son diez mil, son nueve mil o son once mil; no lo sé.

Yo lo he... con respecto a Riaño. Pues, mire usted, yo espero... y por eso digo que estoy en ese aspecto contento, porque son los mismos técnicos, los mismitos que van a actuar en Riaño al mismo ritmo que en el Porma, porque, le repito a usted, son los mismos técnicos trabajando, y va a ir funcionando yo creo que igual. Y se van a poner más aquí, pues, porque hemos contratado con empresas privadas para que haya más equipos y mayor aceleración. Si es lo mismo que había y un poco más.

Luego yo, si a usted le gusta mucho más lo del Porma, tranquila, que vamos a ir -y se lo digo coloquialmente, perdón-, vamos a ir al mismo ritmo, vamos a intentar ir al mismo ritmo, pero cuando tengamos, digamos, algo donde engancharnos ya. En ese momento ya verá usted cómo, desde luego, por parte nuestra no va a quedar.

Y usted me desea suerte; yo también me la deseo, mire usted. Pero cuando a mí el propio Ministro, de un acta firmada, de un acta firmada que está ahí, se desdice y dice: voy a ayudar aquí, aquí, aquí, y, desde luego, dice: aquí no, y se me encuentra usted -que quién sabe, al día de mañana, como Consejera- con una presa de sesenta metros, y ahora, ¿qué hago con esto? Y dice: eso ya es un problema suyo. Oiga usted, una presa del calibre de la que se hace ahí, en Las Cogotas, no se hace sin una zona de interés general; vamos, así están hechas todas en toda España. Fíjese usted qué regalito el que le den a ustedes, o al Consejero de turno, una presa de ese nivel; y ahora juegas tú con ella. Pues bien, déme usted 40.000.000.000 e intentaré hacerlo, ó 16.000... en fin.

Las once mil, o las nueve mil, o las hectáreas que sean, yo creo que, evidentemente, voy a jugar, voy a necesitar toda la suerte habida y por haber, aunque no creo que por mucho tiempo, a efectos no ya de esta Consejería, como puede usted comprender, sino me refiero a Madrid. Pero yo, aunque simplemente se cumplie-

ran, por los que en unos momentos determinados ocupamos cargos públicos, o fuéramos responsables con lo que firmamos, en cosas tan serias como son actas de transferencias, ya con eso me contentaría; y, seguramente, usted estaría muchísimo más contenta.

Teníamos tres zonas de interés general, dos entre comillas, que eran -pero no eran-, que era la zona que le he citado de Valladolid, de aguas, la de Villalar, y teníamos la de la Armuña, que iba directamente en ese camino. Aquello se cortó, aquello no fue en acta de transferencias; pero es que encima teníamos dos más en el acta de transferencias, en el acta mixta, en aquello que se firmó. Y lo triste es que una ni se ha iniciado, porque dijeron no, cerrándose en banda; y otra, con la presa recién acabadita, ahora lo hacen ustedes. Bueno, pues, mire usted, trabajaremos todo lo que podamos en ese tema. Y no le quepa a usted duda que seguiremos metiendo o seguirán metiendo dinero en esto. De todas formas, yo espero que el Ministro cambie un poco con la teoría del anterior.

Nada más. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Alguna intervención más, por parte de los Portavoces de los distintos Grupos? Muchas gracias. ¿Algún Procurador de la Comisión quiere formular alguna pregunta al señor Consejero? Bien. Tiene la palabra, del Grupo de Centro Democrático y Social, don Manuel Jesús Domínguez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy breve. Y, tal vez, el señor Consejero nos podría ampliar alguna información al respecto de la pregunta que le voy a hacer. Si no fuese posible, no habría ningún problema, no habría otra pregunta.

Nos ha hablado usted, en su primera parte de su comparecencia, si mal no recuerdo, en el bloque dos, de la Armuña, segunda fase, Canal de Villoria. Y, simplemente, tengo aquí anotado que ha habido un impasse, es decir, que ha quedado bastante frenado. Ha hecho usted dos o tres veces referencia, a lo largo... referencia... perdón, a lo largo de su intervención, y le gustaría a este Procurador de Centro Democrático y Social que ampliara por qué ese impasse y por qué ha quedado, si no frenado totalmente, al menos, frenado en parte.

Muchas gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Sí. Concretamente, cuando yo hablo de la zona

regable de Armuña, segunda fase, Salamanca y Avila, terrenos de Salamanca y Avila, le he dicho que es continuación de la que ya está funcionando, que es la de Villoria, y que abarcaba cuarenta mil hectáreas. He dicho que su obra de regulación en el Pantano de Santa Teresa están realizadas. Y he dicho -y por ahí me imagino que va su pregunta- que incluso las obras principales de Villoria -quiere decir, o la toma el canal principal a la estación principal depuradora- están calculadas para enviar el otro canal matriz a otra llamémosle balsa o medio pantano, que es la que dominaría esas cuarenta mil hectáreas. Evidentemente, creo que se sale de lo... o se nota, por lo que estoy hablando, que eso, evidentemente, no es obra del Ministerio... perdón, de la Consejería de Agricultura. Es obra del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como viene a ser generalmente siempre las iniciales. Y eso está parado ahí; se dimensionó y no se ha seguido.

Yo, el otro día, hace un mes, el trece de marzo, me parece, que estuve viendo precisamente esas obras. Y uno de los temas, vuelvo a repetir, que llevo yo para el señor Ministro es el tema de zona de interés general, que, como antes -rezaré un poco para tener buena suerte-, a ver si tengo la suerte de que esa se decida; y esos son los cuarenta o sesenta mil. Pero están parados, según me han dicho los ingenieros de allá, pues, porque la Administración Central y el ingeniero de caminos, que tuvo la amabilidad de enseñármelo aquello, está parado por su propio Ministerio, vamos. Es lo que le transmito yo a usted aquí. Y que sí que le digo que don Jesús Arango, en su despacho, me dijo que no se iba a declarar zona de interés general la Armuña. Punto. Hace ya como... -y además, eso sí que lo he dicho aquí, en esta mesa- hará como año y medio. Es lo que tengo que decir. Ahora, que no me voy a cansar de seguir insistiendo, claro.

Perdón...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el Procurador don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias.

Yo, simplemente, también, el misma línea que mi compañero anteriormente, no le he entendido a usted muy bien, o no he pillado exactamente el nombre. Ha dicho usted, dentro de las zonas de pequeños regadíos o mejora de los existentes en Salamanca, ha mencionado Santa Teresa y Santa Inés, creo haber entendido.

Me gustaría que ampliase este último, el de la zona de Santa Inés, en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): (Principio de la intervención sin micrófono)... aguas abajo de la presa -de ahí tiene su mismo nombre- y el de Santa Inés; ambos están en este momento si no iniciados, en ejecución; son pequeñas zonas de regadío. Lo que no le puedo precisar yo ahora mismo si es o nuevo regadío, o ampliación de lo que yo dije al principio, de mejora de preexistentes o de nuevos. Pero, si quiere usted el de Santa Inés, no se preocupe, porque la información que tengamos se le va a dar... Exactamente, el de Santa Inés no me diga, no lo sabemos. Pero se le pueden decir ahora mismo los funcionarios que tengo ahí, para centrarle a usted el sitio.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Alguna intervención más de algún Procurador? Muchas gracias, señores Procuradores.

Debatido el primer punto del Orden del Día, pasamos al segundo, que es: "Proposición No de Ley presentada por el Procurador don Luis Aznar Fernández, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación de la zona regable del embalse de Omaña a los términos municipales de Valdevimbre y Villamañán".

Para la presentación de esta Proposición, tiene la palabra el Portavoz de Centro Democrático y Social, don Manuel Jesús Domínguez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aclarar que el Procurador don Luis Aznar, Procurador que ha presentado ante estas Cortes esta Proposición No de Ley, de una forma urgente, hace escasas horas, nos comunicó al Grupo Parlamentario del CDS que, por intervención, también, su propia persona en el Senado, nos pasaba la defensa de esta Proposición No de Ley. Proposición No de Ley muy sencilla, creemos que muy justa, y también creemos que el resto de Grupos Parlamentarios apoyarán la propuesta.

Conocemos la mayoría de los Procuradores -no todos, lo confieso personalmente- el embalse de Omaña. Pero, acudiendo a la lógica, parece ser que dicho embalse tiene aguas sobrantes; que quedan excluidos dos términos municipales muy pequeños, en cuanto al número de hectáreas, en concreto, Valdevimbre y Villamañán... Villamañán, perdón. Y que encontramos lógica esta Proposición No de Ley, puesto que, si el canal pasa por esos dos términos municipales, en términos jocosos, debemos de pensar que pondría siempre, en un futuro, los dientes largos -entre comillas- a los agricul-

tores de esos dos pueblos ver pasar el agua por sus propios términos municipales y no regar.

Los informes técnicos también defienden que los gastos son muy pequeños para poder regar esos dos pueblos, y sería injusto, puesto que es, por poner un ejemplo, pasar una autovía por un término municipal muy cercana y no dar acceso, o viabilidad de acceso a la autovía, por parte de los habitantes de ese municipio.

Y, por último, también, el argumento clave del informe técnico es que hay caudal suficiente en el embalse, no sólo ya para estos dos pequeños pueblos, sino, inclusive, para más.

Con estos pequeños argumentos, creemos que la Proposición va a salir adelante. Y, simplemente, me limito a leer la Proposición No de Ley: "Que por la Junta de Castilla y León, y dentro del ámbito de sus competencias, se amplíe la zona regable del embalse de Omaña a los términos municipales de Valdevimbre y Villamañán".

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, don Manuel Jesús Domínguez. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista... No hay turno en contra ¿no? Bien, a favor. ¿Pero quiere intervenir el Grupo Socialista? Bien, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNANDEZ ESTEBANEZ: Bueno. El turno es a favor porque, teniendo contacto con los agricultores de aquella zona, comprendemos que la necesidad de regar es imprescindible, como hemos estado planteando anteriormente. Y si pasa el agua por allí y técnicamente se puede regar, no dudamos que hay que aprovecharla al máximo, según baja el agua. O sea, que se aproveche, en relación a los estudios técnicos. Pero apoyamos esta Proposición No de Ley, porque nos parece muy interesante y creemos que deben de regarla.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias. El Partido Popular, tiene la palabra el Portavoz.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Muchas gracias.

Bueno, estamos de acuerdo, en principio, con esta Proposición No de Ley, si bien queremos hacer, al menos, unas matizaciones.

En primer lugar, nos parece adecuado que las aguas sean aprovechadas en su extensión más amplia. Ahora bien, como Su Señoría sabe, últimamente, el pantano de Omaña, el presunto pantano de Omaña, ha tenido, pues, ha pasado por diversas vicisitudes; y se trata de lo

siguiente: la cuota mínima ha sido modificada. Antes había una cuota que llegaba -creo recordar- a mil treinta y cinco metros de altura; últimamente, ha bajado esa cota, según la idea que nosotros tenemos. No obstante -también, según las datos que poseemos-, parece ser que, aun en esa cota mínima, modificada, tendríamos agua suficiente.

Claro, otra matización es la siguiente: como usted sabe muy bien, se está terminando, prácticamente, el estudio de impacto ambiental en toda esta zona, requisito imprescindible para dar vía libre a la iniciación de la ejecución de las obras.

Y, por último, quiero recordar lo siguiente, quiero recordar lo siguiente: nosotros, que sí que estamos de acuerdo con esta Proposición No de Ley -y que la vamos a apoyar, por supuesto-, no se nos escapa, y a usted tampoco, que ésta no es competencia de la Comunidad Autónoma; la ampliación, en su caso, no depende de la Comunidad Autónoma, como usted muy bien sabe; depende, en concreto, de la Administración Central, si bien a caballo entre las dos Administraciones. Puede haber una colaboración, y yo, en nombre de la Junta de Castilla y León, lo he hablado con el Consejero y, efectivamente, están de acuerdo a colaborar todo lo que se pueda en este aspecto.

O sea, que debemos de ser muy realistas en estos aspectos, y, bajo nuestro criterio, en fin, tenemos que tener... Porque, claro, inmediatamente, el estudio de impacto ambiental debe de ser ampliado también a esa zona; lógico, no puede ser de otra manera, ¿eh? Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Abad.

¿Desea el señor Procurador un turno de réplica? Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer al resto de Grupos Parlamentarios el apoyo a esta Proposición No de Ley.

Las aclaraciones que ha hecho el señor Abad, indudablemente, son muy positivas, pero va a ser -creemos- fácil la solución. El propio Grupo Parlamentario Socialista apoya la Proposición No de Ley y, sinceramente, el Grupo Socialista intercederá ante sus compañeros del mismo partido en el Gobierno Central, en la Administración Central, para que facilite esa relación entre la futura Junta de Castilla y León y la Administración Central. Y estamos convencidos de que así lo hará el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias a dicho Grupo y, por supuesto, también al Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): Muchas gracias, señor Domínguez. ¿Alguna intervención más respecto al tema este?

Bien, pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Por asentimiento? Por asentimiento se aprueba.

Se levanta, pues, la sesión. Muchas gracias a todos los señores Procuradores.

(Se levantó la sesión a las doce horas treinta minutos).